



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0522/08/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/2775

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 25 de agosto de 2020

FRANCISCO CHAPARRO CANO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 25 de Agosto de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado FRANCISCO CHAPARRO CANO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.1975-2641/97 de fecha 07 de Noviembre de 1997, que cuenta con el código de identificación **T08029CAC001** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N, EJIDO BABORIGAME, C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 242.375 Metros cúbicos	11	6092	6102	23032651	23032661
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 11.586 Metros cúbicos	2	6103	6104	23032662	23032663
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 8.114 Metros cúbicos	2	6105	6106	23032664	23032665

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



Género:				
Existencia inicial:		878.650	Unidad de medida: METROS CUBICOS	PINO
				FECHA
				30./07/2020

[illegible]

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia		Unidad de medida:	
Final:	581.603	METROS CUBICOS	FECHA 20/08/2020

Registro de salidas					
Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		4860	SIN USAR		
		5379	SIN USAR		
		5480 A 5497	SIN USAR		
03/08/2020	21798798	5553	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	PALILLO (PINO) 4.667
03/08/2020	21801238	5569	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	PALILLO (PINO) 4.285
03/08/2020	21986747	5635	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	PALILLO (PINO) 10.986
03/08/2020	21990074	5655	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	PALILLO (PINO) 3.142
03/08/2020	21991470	5690	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	PALILLO (PINO) 10.134
		5856 A 5858	SIN USAR		
		5921 A 5923	SIN USAR		
29/07/2020	22794265	5965	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	MADERA ASERRADA C.D. PINO 9.430
		5966 A 5967	SIN USAR		
28/07/2020	22986820	6020	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	MADERA ASERRADA L.D. PINO 22.367
29/07/2020	22986821	6021	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	MADERA ASERRADA L.D. PINO 21.180
29/07/2020	22986822	6022	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	MADERA ASERRADA L.D. PINO 23.788
29/07/2020	22986824	6024	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	MADERA ASERRADA C.D. PINO 21.045
30/07/2020	22995982	6062	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	MADERA ASERRADA L.D. PINO 24.669
31/07/2020	22995983	6063	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	MADERA ASERRADA L.D. PINO 21.693
31/07/2020	22995984	6064	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	MADERA ASERRADA L.D. PINO 22.504
01/08/2020	22995985	6065	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	MADERA ASERRADA L.D. PINO 22.033
01/08/2020	22995986	6066	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	MADERA ASERRADA L.D. PINO 22.005
03/08/2020	22995987	6067	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	MADERA ASERRADA L.D. PINO 10.693
29/07/2020	22995988	6068	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	MADERA ASERRADA C.D. PINO 3.528
15/08/2020	22995989	6069	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	MADERA ASERRADA C.D. PINO 2.891
		6070 A 6071	SIN USAR		
07/08/2020	23036365	6075	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	MADERA ASERRADA L.D. PINO 21.117
10/08/2020	23036366	6076	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	MADERA ASERRADA L.D. PINO 21.676
10/08/2020	23036367	6077	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	MADERA ASERRADA L.D. PINO 21.724
10/08/2020	23036368	6078	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	MADERA ASERRADA L.D. PINO 21.771
10/08/2020	23036369	6079	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	MADERA ASERRADA L.D. PINO 21.173
13/08/2020	23036370	6080	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	MADERA ASERRADA L.D. PINO 21.715
13/08/2020	23036371	6081	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	MADERA ASERRADA L.D. PINO 20.843
14/08/2020	23036372	6082	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	MADERA ASERRADA L.D. PINO 22.012
14/08/2020	23036373	6083	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	MADERA ASERRADA L.D. PINO 24.789
14/08/2020	23036374	6084	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	MADERA ASERRADA L.D. PINO 26.011
15/08/2020	23036375	6085	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	MADERA ASERRADA L.D. PINO 22.061
15/08/2020	23036376	6086	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	MADERA ASERRADA L.D. PINO 23.777
		6087	SIN USAR		
15/08/2020	23036378	6088	INT. SIL. DE GPE. Y CALVO. S.A. DE C.V.	T-08-060-ISG-001/11	MADERA ASERRADA C.D. PINO 10.114
		6089 A 6091	SIN USAR		
TOTAL					539.823
Coeficiente de transformación obtenido				64.33%	

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Inicial:	405.195	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	30/06/2020
Existencia Final:	19.299	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	20/08/2020

[illegible]

1157/06/20 DE FECHA 30/06/2020. SE ANEXAN COPIAS DE LAS SALIDAS Y COPIA DEL OFICIO DE VALIDACION.					
Total					385.896
Coeficiente de transformacion obtenido					